



FM-333-6-2012 13 de junio de 2012

Dr. Luis Diego Calzada Castro Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" San Pedro de Montes de Oca

San José, Costa Rica

Escuela de Enfermería

M. Sc. Ligia Murillo Castro

Directora

Escuela de Medicina Director Dr. Ricardo Boza Cordero

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Directora Dra. Ileana Vargas Umaña

Escuela de Tecnologías en Salud Directora M Sc. Xinia Alvarado Zeledón Señores (as)

M.Sc. Ligia Murillo Castro, Directora, Escuela de Enfermería Dr. Ricardo Boza Cordero, Director, Escuela de Medicina M.Sc. Emilce Ulate Castro, Directora, Escuela de Nutrición Dra. Ileana Vargas Umaña, Directora, Escuela de Salud Pública

M.Sc. Xinia Alvarado Z., Directora, Escuela de Tecnologías en Salud

MIEMBROS CONSEJO ASESOR DE FACULTAD

Estimados(as) señores(as):

Para su conocimiento, adjunto copia del oficio CU-D-12-06-326 del Consejo Universitario sobre propuesta de reforma al artículo 218 del Estatuto Orgánico, la cual adiciona la posibilidad de acudir a mecanismos de resolución alterna de conflictos en materia disciplinaria a personas funcionarias así como a estudiantes universitarios. Para las observaciones que correspondan, dicho asunto será incluido en la agenda de la próxima sesión del Consejo Asesor de la Facultad de Medicina.

Cordialmente,

Dr. Luis Diego Calzada Castro DECANO